



GUÍA DOCENTE CURSO: 2019-20

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Asignatura:	Sistema Fiscal		
Código de asignatura:	63103209	Plan:	Grado en Economía (Plan 2010)
Año académico:	2019-20	Ciclo formativo:	Grado
Curso de la Titulación:	3	Tipo:	Obligatoria
Duración:	Primer Cuatrimestre		

DISTRIBUCIÓN HORARIA DE LA ASIGNATURA SEGÚN NORMATIVA

Créditos:	6
Horas totales de la asignatura:	150
UTILIZACIÓN DE LA PLATAFORMA VIRTUAL:	Apoyo a la docencia

DATOS DEL PROFESORADO

Nombre	Navarro del Aguila, María del Carmen		
Departamento	Dpto. de Economía y Empresa		
Edificio	Edificio Departamental de Ciencias Económicas y Empresariales (Edif. B). Planta 1		
Despacho	25		
Teléfono	+34 950 015196	E-mail (institucional)	mcnava@ual.es
Recursos Web personales	http://cms.ual.es/UAL/personas/persona.htm?id=505553495257534871		
Nombre	Salazar Mato, José Francisco		
Departamento	Dpto. de Economía y Empresa		
Edificio	Edificio Departamental de Ciencias Económicas y Empresariales (Edif. B). Planta 1		
Despacho	13		
Teléfono	+34 950 015516	E-mail (institucional)	jsalazar@ual.es
Recursos Web personales	http://cms.ual.es/UAL/personas/persona.htm?id=505256535752565187		

ELEMENTOS DE INTERÉS PARA EL APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA
Justificación de los contenidos
En esta asignatura analizamos el sistema fiscal español. Diferenciamos dos partes. En la primera, tratamos los conceptos básicos de la fiscalidad, como es el estudio de los tributos, su clasificación, su cuantificación y el modo de extinción de las obligaciones tributarias. En la segunda parte se estudian los impuestos españoles directos más importantes: el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) y el Impuesto sobre Sociedades.
Materia con la que se relaciona en el Plan de Estudios
Dirección Financiera.
Conocimientos necesarios para abordar la Asignatura
Nociones de derecho mercantil, civil y tributario. Son nociones necesarias para discernir entre los hechos imposables de los tributos.
Requisitos previos recogidos en la memoria de la Titulación
Ninguno.

COMPETENCIAS
Competencias Básicas y Generales
<p><i>Competencias Básicas</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprender y poseer conocimientos • Aplicación de conocimientos
Competencias Transversales de la Universidad de Almería
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos básicos de la profesión • Capacidad para resolver problemas • Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma
Competencias Específicas desarrolladas
SPU03: Adquirir conocimientos sobre tributos básicos y sistema fiscal.
OBJETIVOS/RESULTADOS DEL APRENDIZAJE
RD1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. RD2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. UAL1: Conocimiento, habilidades y actitudes que posibilitan la comprensión de nuevas teorías, interpretaciones, métodos y técnicas dentro de los diferentes campos disciplinares, conducentes a satisfacer de manera óptima las exigencias profesionales. UAL3: Capacidad para identificar, analizar y definir los elementos significativos que constituyen un problema para resolverlo con rigor. UAL9: Capacidad para diseñar, gestionar y ejecutar una tarea de forma personal. SPU03: Conocimiento, comprensión y aplicación de los tributos básicos y el sistema fiscal.

PLANIFICACIÓN

Temario

BLOQUE I: ELEMENTOS BÁSICOS

Tema 1: Elementos básicos del sistema fiscal español

1. Disposiciones generales del ordenamiento tributario

Tema 2: Las obligaciones tributarias

1. Las obligaciones tributarias
2. Obligados tributarios
3. Elementos de cuantificación de la obligación tributaria

Tema 3: Deuda tributaria

1. Deuda tributaria
2. La reforma fiscal

BLOQUE II: IMPOSICIÓN DIRECTA

Tema 4 (I): El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF)

1. Naturaleza
2. Hecho imponible
3. Contribuyentes
4. Periodo impositivo, devengo del impuesto e imputación temporal
5. Base imponible
6. Rendimientos del trabajo
7. Rendimientos del capital
8. Rendimientos de actividades económicas
9. Ganancias y pérdidas patrimoniales
10. Otras rentas imputadas

Tema 4 (II): El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF)

1. Bases imponibles general y del ahorro: integración y compensación de rentas
2. Base liquidable general y del ahorro: reducciones
3. Mínimo personal y familiar
4. Cuota íntegra
5. Cuota líquida. Deducciones
6. Cuota diferencial y resultados de la declaración
7. Tributación conjunta
8. Gestión del impuesto
9. Pagos a cuenta

Tema 5 (I): El Impuesto sobre Sociedades (IS)

1. Naturaleza
2. Ambito de aplicación
3. Hecho imponible
4. Contribuyentes
5. Exenciones
6. Periodo impositivo y devengo del impuesto

7. Base imponible: concepto y determinación, reglas de imputación temporal
8. Base imponible: limitación a la deducibilidad de gastos
9. Base imponible: reglas de valoración
10. Base imponible: exención para eliminar la doble imposición
11. Base imponible: reducciones en la base imponible

Tema 5 (II): El Impuesto sobre Sociedades (IS)

1. Cuota íntegra. Tipos de gravamen
2. Deduciones para evitar la doble imposición internacional
3. Bonificaciones
4. Deduciones para incentivar la realización de determinadas actividades
5. Pago fraccionado
6. Gestión del impuesto

Metodología y Actividades Formativas

- Clases magistrales/participativas
 - Debate y puesta en común
 - Exposición de grupos de trabajo
 - Trabajo en equipo
 - Realización de informes
 - Estudio de casos
 - Resolución de problemas
 - Realización de ejercicios
- La asignatura se impartirá con multimodalidad

Actividades de Innovación Docente

Esta asignatura participa en el Grupo de Innovación Docente "Docencia multimodal en economía y empresa" para el bienio (2018-2019), por lo que la asignatura se impartirá con multimodalidad

Diversidad Funcional

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales pueden dirigirse a la Delegación del Rector para la Diversidad Funcional (<http://www.ual.es/discapacidad>) para recibir la orientación o asesoramiento oportunos y facilitar un mejor aprovechamiento de su proceso formativo. De igual forma podrán solicitar la puesta en marcha de las adaptaciones de contenidos, metodología y evaluación necesarias que garanticen la igualdad de oportunidades en su desarrollo académico. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad. Los docentes responsables de esta guía aplicaran las adaptaciones aprobadas por la Delegación, tras su notificación al Centro y al coordinador de curso

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS

Criterios e Instrumentos de Evaluación

La evaluación se compone de dos bloques (para todas las convocatorias: ordinaria y extraordinaria):

1. Examen final (70%): El modelo de examen final será tipo test y/o preguntas a desarrollar y resolución de ejercicios. Para poder optar a superar la asignatura se requiere una nota mínima de un 4 sobre 10, en cada una de las dos partes, tanto teoría como ejercicios, en cuyo caso se sumaría la nota de prácticas. En caso de no llegar a la nota mínima establecida en el examen final (4 sobre 10), no se tendrán en cuenta las actividades evaluables del alumno y la calificación que constará en Acta será la de la parte con menor nota, ya sea en teoría o ejercicios.

2. Prácticas (30%): El estudiante deberá participar en las actividades presenciales y multimodales programadas, así como entregar los trabajos que periódicamente se exijan (no se admitirán trabajos con un porcentaje de plagio superior al 20%). Las notas de las prácticas realizadas durante el curso se guardarán para las convocatorias de febrero y septiembre.

NORMAS GENERALES:

-Dado que está previsto la realización de trabajos en grupo, es necesario que se comuniquen al profesor los grupos, así como cualquier alumno que no tenga grupo y desee participar en las prácticas, en un plazo máximo de 2 semanas desde el inicio de las clases. A los alumnos que no hayan comunicado al profesor su deseo de participar en las prácticas en el plazo indicado no se les asignarán trabajos, por lo que no podrán optar a realizar las prácticas. Los alumnos realizarán los trabajos en grupo en su grupo de prácticas correspondiente, no se admiten cambios de grupo de trabajo ni docente que no vengan autorizados por la Facultad.

-Las comunicaciones profesor-alumno, así como la entrega de trabajos, se realizarán exclusivamente a través de la plataforma digital, no se admitirán otros medios de comunicación .

-La Guía Docente se desarrollará en la Guía de estudio, Normas y Procedimientos de evaluación de la asignatura (de obligado cumplimiento) disponibles en el Aula Virtual.

-Se prohíbe expresamente la utilización de teléfonos móviles u otros dispositivos electrónicos durante las clases presenciales y/o exámenes. El incumplimiento de esta norma será motivo de expulsión del alumno

Mecanismos de seguimiento

- Asistencia a tutorías
- Asistencia y participación en seminarios
- Alta y acceso al aula virtual
- Participación en herramientas de comunicación (foros de debate, correos)
- Entrega de actividades en clase
- Entrega de actividades en tutorías
- Entrega de actividades en aula virtual

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía recomendada

Básica

- Albi, E.; Paredes, R.; Rodríguez Ondarza, J. A.. Sistema fiscal español I. Ariel. 2019.
- Albi, E.; Paredes, R.; Rodríguez Ondarza, J. A.. Sistema fiscal español II. Ariel. 2019.

Complementaria

- Agencia Tributaria. Manual Práctico Renta. Mº de Economía y Hacienda. 2019.
- Agencia Tributaria. Manual Práctico Sociedades. Mº de Economía y Hacienda. 2019.
- Francis Lefebvre. Memento Práctico Fiscal 2018. Francis Lefebvre. 2018.

Otra Bibliografía

Bibliografía existente en el Sistema de Información de la Biblioteca de la UAL

Puede ver la bibliografía existente en la actualidad en el Sistema de Gestión de Biblioteca consultando en la siguiente dirección:

https://www.ual.es/bibliografia_recomendada63103209

DIRECCIONES WEB

- <http://agenciatributaria.es>
Agencia Tributaria
- <http://publicaciones.administración.es>
Publicaciones